

INFORME

I-2025-10681 | AEV/DIR.TJA/ACP_INF/Nro.0068/2025

A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña
TECNICO II EN DISEÑO I
Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIONEN EL MUNICIPIO DE CARAPARI-FASE(XXVI)2025- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVAC 001/2025, 1ra Convocatoria.**

FECHA : Tarija, 06 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud** de **Autorización:**
Mediante Nota Interna I-2025-010681 | AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0186/2025 de fecha 24 de abril de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO II realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI- FASE(XXVI)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVAC 001/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según RESOLUCION ADMINISTRATIVA R.A.D N° 015/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 29 de abril de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI- FASE(XXVI)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVAC 001/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 29 de abril de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVAC 0021/2025 de fecha 02 de mayo de 2025.



Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO II
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 del 05 de mayo de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L.	05/05/25	11:44
2	CODISER RyJ	05/05/25	13:44

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L.	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	CODISER RyJ	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):



Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L.	SIN OBSERVACION
2	CODISER RyJ	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, El proponente KEICON S.R.L. se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO **no cuenta con Acta Definitiva de entrega** (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L.	SIN OBSERVACION
2	CODISER RyJ	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L.	
Número de Páginas de la propuesta :	179.-	
Propuesta económica :	2.459.527,18.-	
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ	



	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		001-003	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		4	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		005-024	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		025-087	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		088-158	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		159-162	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		163-179	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		177-179	CONTINUA	

Por lo tanto el proponente CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L., **pasa a la siguiente etapa de evaluación.**

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CODISER RyJ
Número de Páginas de la propuesta :	86.-
Propuesta económica :	2.460.657,63.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		001-003	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		004-005	CONTINUA	



11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI	006-012	CONTINUA	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI	013-034	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI	035-069	CONTINUA	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI	070-073		DESCALIFICA
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI	074-083		
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI	084-086		

Por lo tanto el proponente CODISER RyJ , **queda descalificado y no pasa a la siguiente etapa de evaluación.**

Según DCD:

5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

5.2. Las causales de descalificación son:

- d). Cuando exista variación entre los precios unitarios presentados en el Formulario B-1, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2.

Po lo tanto el proponente CODISER RyJ **queda descalificado** en la presente etapa de evaluación según DCD.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L	2.459.527,18	2.459.527,18	2.461.887,91



Como se observa en el cuadro anterior el proponente no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

A la propuesta ajustada de menor valor se le asignará (30) Treinta puntos, al resto de las propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, aplicando la siguiente formula:

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$$

Como se observa en el cuadro anterior el proponente no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitado para esta etapa.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTES			
	CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L		XX	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple		Cumple	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		XX	

Formulario C-1	PROPONENTES			
	CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L		XX	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		XX	



#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
			CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L	XX
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1	
5	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	
6	CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	
7	CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	
8	Vehículos	5		
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	2 3	5	
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	35	



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L	XX
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70	

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	CONSTRUCTORA LATINOAMERICANA COLTA S.R.L	XX
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70	
PUNTAJE TOTAL	100	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L** obtuvo 100 puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN



Se concluye y recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI- FASE(XXVI)2025-TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVAC 001/2025, 1ra Convocatoria**, en favor del proponente **CONSTRUCTORA LATINO AMERICANA COLTA S.R.L** por un monto de Bs. 2.459.527,18 (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Veintisiete con 18/100 bolivianos). por un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido 100 puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESP. CONTRATACION DE PROYECTOS
Nombre, sello y firma


Arq. Narda G. Figueroa Saldaña
TÉCNICO II EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

Cc: arch.
NGFS/FOT
Adj. Acta de recepción de propuestas